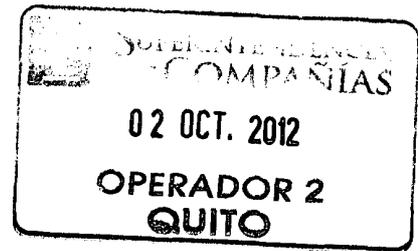


Quito, 30 de marzo del 2012

Señores:
SOCIOS DE LA EMPRESA GALIPQUIM CIA. LTDA.
Presente -



Distinguidos Señores Socios:

Yo, doctor VICTOR ORTIZ GONZALEZ, en mi calidad de Gerente de la Compañía GALIPQUIM CIA. LTDA., de conformidad con la Ley presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2011, y lo hago en los siguientes términos:

Por Resolución de la Junta de Socios de la empresa de fecha 30 de mayo del 2011, se deja sin efecto el aumento de capital de la empresa, para lo cual se debe rescindir dicho aumento y en esta fecha se crea la Reserva Legal de la compañía.

El ejercicio económico del 2011, tuvo ingresos netos de DOS CIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOS CIENTOS CUARENTA Y SIETE. TREINTA Y SIETE DOLARES, (267 247 37), generando una utilidad neta del ejercicio de VEINTE Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTI OCHO PUNTO OCHENTA Y CINCO DOLARES (23.628.85), antes de impuestos y participación de utilidades a trabajadores; lo que significa que hemos tenido un incremento del 41 % de la utilidades, respecto al año 2010, tal como se desprende de los balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, que se encuentran obrando en la empresa.

En cuanto al personal técnico y administrativo se ha continuado conforme el año anterior.

Se adquirió un vehículo pequeño para la empresa, para uso administrativo de los empleados, que esta a cargo de la Gerencia Técnica.

Por solicitud de la Superintendencia de Compañías, se sugiere implementar para el año 2012, las Normas Internacional de Información Financiera NIIF, para lo cual solicito que la Junta de Socios Autorice y disponga al contador de la empresa que realice la capacitación necesaria para esta implementación.

De las utilidades netas obtenidas, se deben repartir los porcentajes correspondientes a los trabajadores de la compañía de conformidad con el Código del Trabajo.

En el mes de diciembre se realizó cotizaciones para importar materia prima desde los Estados Unidos, pero las mismas tienen un incremento de hasta un 300%, por lo que se decidió cotizar a proveedores de Colombia, por lo que se sugiere importar de este país ya que los precios son muchos más bajos.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y estoy dispuesto a ampliar el presente informe a pedido de cualquiera de los socios de la empresa.

Muy atentamente:



DR. VICTOR ORTIZ GONZALEZ
GERENTE DE GALIPQUIM.